

Problemas de la Conferencia Naval

EL DOMINIO DE LOS MARES Y EL DERECHO DE LOS NEUTRALES

(Una personalidad norteamericana como Mr. William E. Borah, discurre hoy sobre el derecho de las naciones neutrales en el mar. La autorizada opinión, es de gran actualidad en estos momentos. En las condiciones en que se ha edificado el Imperio británico pueden haber justificado en otro tiempo el criterio que la Gran Bretaña ha sustentado siempre con referencia al dominio de los mares. Pero en las actuales circunstancias, esa doctrina no puede sostenerse contra la causa de la paz y el derecho de los que la quieren. Los tesis del dominio de los mares...)

do en estos experimentos, son muy satisfactorios. Este año se han plantado 400 olivos, 400 árboles frutales y 4.200 viñas. El conde de Jordana se mostró muy satisfecho, y dió órdenes para que se amplien los campos de demostración experimental. Después visitó el predio de Font de Mora, donde existen 250 hectáreas cultivadas desde el año pasado. Ha habido que realizar una gran labor para despartillar y roturar el terreno. El representante de dicho predio, explicó al conde de Jordana la distribución de los sembrados y los resultados que se están obteniendo. Luego estuvo en el predio de Orueta, dedicado a la horticultura, y más tarde continuó hasta el Telata de Raixana, para visitar la oficina de Propaganda Agrícola, que es mayor que la de Dar Xauí. El conde de Jordana quedó muy bien impresionado de los rápidos avances conseguidos en un año, felicitando por ello a los ingenieros agrónomos. También visitó el perímetro de colonización de Kudia Fraical, que se está demarcando. Por último visitó el vivero forestal. Emprendió el regreso a Tetuán a las nueve de la noche.

La visita al predio de colonización de Hankandil la tuvo que aplazar por falta de tiempo. El Alto Comisario interroga a los indígenas. Entrega las llaves de diez y ocho casas. Tetuán 20. Durante la visita del general Jordana a la granja oficial de Larache, donde un centenar de indígenas estudian los modernos procedimientos empleados en la agricultura, interrogó a algunos indígenas, contestando éstos en correcto castellano. Después el conde de Jordana visitó el vivero oficial, donde se cultivan miles de árboles de todas clases. Luego se dirigió al aduar de Rehana, enclavado en la cabila de Beni Jalef, donde se han construido numerosas casas de mampostería en forma de barraca valenciana. En ellas viven más de un centenar de familias indígenas. El Alto Comisario recorrió 18 casas, haciendo entrega de las llaves de dichas viviendas a sus propietarios. También hizo un donativo de mil pesetas para repartirlas entre las familias del aduar.

HOY HACE DIECINUEVE AÑOS

21 DE FEBRERO DE 1911

Dicen de Tánger que en el Hauz y en el Sus, se observa bastante miseria, pues si bien ha llovido últimamente con abundancia, no es el agua otra cosa que promesa y no es capaz de dar alivio a la miseria actual, a consecuencia de la sequía pasada. Se celebra un Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra los moros Mohamed Hammú Sueyi y Amar Benkassen, por el delito de agresión y muerte de un centinela en Cabo de Agua. Telegramas de Roma dicen que en Forlì ha ocurrido un terremoto, ocasionando grandes desperfectos en varias casas. El general Aznar conferencia con el Rey acerca de la combinación de mandos militares, que se firmará en breve. En Nollí, el diputado Podreca dá una conferencia acerca de Giordano Bruno. Los católicos interrumpen al conferenciante, trabándose en las calles una enconada lucha en la que tuvo que intervenir la Caballería, resultando algunos muertos y varios heridos. Llega a Madrid la Embajada de Méjico, esperándola en la estación, el ministro de Estado señor García Prieto y los generales Azcárraga y Polavieja. Debuta en el Salón Melilla, la Compañía que dirige el veterano actor Juan Espantaleón.

Sesión de la Permanente de la Junta Municipal

A la una menos cinco abre la sesión el señor LOBERA, con asistencia de los Vicepresidentes señores CUEVAS, BOTELLA, SEBASTIÁN, MONTERO, PRADO y PALACIOS; secretario señor ECHEGUREN y interventor señor HERRERO. Los bancos destinados al público están llenos, sin duda, porque un vecino anunció usar del derecho de quicia, que el Estatuto le concede. Se aprueba el nuevo Kursaal. Se concede autorización para construir un cinematógrafo, a don Rafael Rico, en la esquina de las calles Joaquín Costa y Vallesca, actual emplazamiento del Kursaal. Tomará la alineación de la Cámara de Comercio, ajustándose a las condiciones impuestas por la Comisión de espectáculos. El expediente pasó antes a conocimiento del Delegado Gubernativo. Lo que piden los vecinos. Ocupa la tribuna pública don Manuel Díez, industrial, quien lee extenso escrito, muy correcto, y respetuoso con todas las opiniones; se separa del criterio sustentado en materia de régimen local por las Entidades Económicas, otras corporaciones y prensa. A juicio de los indicados vecinos, procede constituir un Ayuntamiento, exactamente igual que los de la península para que tengan entrada todas las clases sociales, y no como ahora sucede que sólo gozan representación algunas de ellas. Este Ayuntamiento no ha de ser apolítico, sino político, y en él deben tener cabida los indígenas. Solicitan todos los derechos políticos, y asimismo todos los deberes anexos a la ciudadanía, porque Melilla es ciudad española. Siendo un hecho la pacificación, no existe, a su juicio, razón para regímenes excepcionales. No enjuician actuaciones; pero creen que la administración de la ciudad no debe ser patrimonio de determinados ciudadanos, sino deber de todos. Entienden que la administración comunal, sin fiscalización, por muy honrada que sea la actuación de los administradores, dá lugar a que a su alrededor se forjen leyendas. Consideran que es preciso no un estado de excepción y acatamiento silencioso, sino de libertad de expresión y de igualdad de derechos y deberes. Terminan invitando a la Junta recabe del jefe del Gobierno la concesión del sufragio universal directo, a fin de que todos los vecinos tengan los mismos derechos y deberes que se conceden a sus conciudadanos de la península. El PRESIDENTE le contesta que se observará cuanto previene el Estatuto en casos tales. Y se levanta la sesión.

DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga llegaron ayer mañana doña Consuelo Torrontegui, don Juan Ortega, don Carlos Amigo, don Eugenio Aguillón, don José González, don Manuel Fernández, don Antonio Bazán, don Antonio Rivas, doña Remedios Flores, don Teodoro Mira y don Ángel Ortiz. También regresó el teniente coronel de Caballería don Martín Lacasa. De Barcelona llegaron el capitán de Caballería don Santiago Viqueira y de Madrid, el teniente de la Melilla de Melilla don Manuel Tuero Alonso. Por la tarde marcharon para la vecina capital malagueña don Justo Vicente, doña Encarnación Díaz, don Rafael Cortés, don Pedro Rodríguez, don Alfredo Díaz, don Aureliano Enciso, don Eugenio Aguillón, y acompañado de su señora don Luis González. Acompañado de su familia, marchó a Madrid, el capitán de Intendencia don Celestino Urbano. También marcharon a la península el práctico de este puerto don Pedro Bayona, y para incorporarse a su destino, en el Gobierno Militar de la sexta región el oficial segundo de Oficinas Militares don Francisco Llerandi. Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el hijo menor del propietario del teatro Reina Victoria, don Rafael Rico. Ha recibido las aguas del bautismo, en la iglesia del Sagrado Corazón, imponiéndosele el nombre de María, una niña, hija de don Francisco López Rosas. La nueva cristiana fue apadrinada por doña María López Rosas y don Juan Alcolholado Pérez. En el mismo templo ha sido bautizada imponiéndosele el nombre de Encarnación, una niña, hija de don Juan Muñoz Molina. Apadrinaron a la nueva cristiana doña Isabel García Vera y don Francisco Abellán Laríos.

Diversos acuerdos

Se adoptan las siguientes resoluciones: Emitir la Memoria de la labor realizada por la Junta Municipal durante los tres años de su actuación, elevándola a la Superioridad. Proceder del mismo modo con la que condensa la inmensa labor desarrollada por la Corporación con motivo de la catástrofe de Cabrerizas Bajas. Anunciar el concurso de becas para obreros que figuran en el presupuesto vigente. Desestimarse la instancia de don Julio Pérez Giorra sobre abono de quinquenio correspondiente a varios meses de 1928, por haber tenido aumento de sueldo en el periodo a que se refiere. A propuesta del señor CUEVAS, se recabe del Colegio Médico de esta ciudad, determine cuál de los dos aspirantes a la plaza de médico colélogo posee más práctica ya que es la condición primordial que un Real decreto exige para adjudicarla. Adquirir guardarbóles de hierro para las plantaciones que han de efectuarse en la vía pública. Desestimar, a propuesta del señor SEBASTIÁN la petición del Cealro Andaruz, de arriendo de los locales de la calle General Jordana, donde se establecieron la Exposición de Productos marroquíes y el Café Islámico, por entender no está autorizada para ello la Comisión Permanente. Se trataba de utilizarlos para bailes de máscaras. Aprobar las facturas visadas por los señores Vicepresidentes. Jubilarse por imposibilidad física al jefe de Negociado don Alfredo López Blanco. Ascender por antigüedad, reglamentariamente, al jefe de Negociado de tercera, don Julio Martínez Abad. Jubilarse por igual motivo al bombero Juan Cortés Heredia. Reconocer tiene derecho a cubrir la primera plaza de subalterno que ocurra, al guarda de la cárcel pública Mohamed Ben Aisa cargo que desempeñaba cuando ese establecimiento dejó de estar a cargo de la Junta Municipal. Aprobar la propuesta del tribunal de concurso que adjudica la gasolina, grasa y petróleo, a don Emilio Piri, el aceite para engrase, a don Ramón Varea; y la valvulina gasoil y aceite incoagulable, a don José Salama. No hubo concursantes para el algodón, la cebada y paja. Que se anuncie concurso para la adquisición de una máquina trituradora. Quedar enterada y aprobar la Corporación, de la solución dada por la PRESIDENCIA al asunto del obelisco homenaje al Ejército de África, abonando la cantidad de dos mil pesetas que se adeudaba a don Mariano del Pozo, efectuándolo de los fondos recaudados en fecha ya lejana. Las casetas del Muro X. Se dá lectura a una extensa Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, desestimando el recurso de alzada interpuesto por los propietarios de las casetas del Muro X; y demás situadas en el Paseo del General Macías y Avenida del Puerto, que solicitaban indemnización. En su virtud deberán ser destruidas por cuenta de los interesados en el plazo que se les concedió. Apertura y traspaso de establecimientos. Se conceden las siguientes autorizaciones: A don Fernando López, para venta de pan en la carretera de Hidrun; a don Luciano Martín, para sacristería en calle General Parea; a don José Ribera, para peluquería en calle 18 de Julio número 20; a don Pedro Vega, para despacho de bebidas en calle Margallo; a don Manuel del Río, para un establecimiento de comidas y bebidas en calle Méndez Núñez, 28; y en el 7 de la misma calle y para idéntica industria, a don Gabriel Lázaro. A don Enrique Marmol, para un taller de sombrerería, en calle Alfonso XIII número 11; a don Juan Barbero, para comestibles, en calle Murcia, 3; a D. Francisco Meña, para una fábrica de aglomerado de carbón, en calle Oviedo, 8; a don Antonio Requena, para sucursal de venta de pan en el número 53 calle D de Cabrerizas Bajas; y a doña Francisca Rosillo para establecimiento de bebidas en calle Cabo de Cañón Antonio Mesa número 10. Obras y reparaciones. Se concede permiso para las que solicitan doña Sadiá Lasy, en el número 15 calle D del Barrio Obrero. Don Juan Montes, en la casa núm. 25 de Alvaro de Bazán.

LETRAS DEL LUTO

Ayer a las diez de la mañana se verificó la conducción al cementerio de la Purísima Concepción, del cadáver del que fué en vida bondadoso y respetable señor don Alfonso Ros Truel. A la fúnebre ceremonia, que constituyó expresiva manifestación del pesar que la desgracia ha producido, concurrieron las numerosas amistades de la familia doliente. Presidieron el duelo los hijos del finado, don José don Antonio, don Francisco y don Jesús Ros, comandante y capitán de Alcántara don Francisco Alonso y don José María Calvo, don José Blázquez, don Manuel González y don Miguel Bravo. El féretero era llevado en severa carroza de la empresa funeraria «Nuestra Señora de los Llanos». Reiteramos a la apenada familia la sincera expresión de nuestro más sentido pésame, por la desgracia que llora en estos momentos.

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

El margen disponible en la cuenta de Tesorería del Estado disminuye 45 millones en la semana anterior, bajando el saldo favorable de la cuenta corriente plaza a 32.15 millones de pesetas. La cuenta corriente oro del Tesoro importa 170.81 millones de pesetas, pero de esta suma están en las cajas del Banco de España 63.13 millones de pesetas, y 104.98 millones en poder de corresponsales en el extranjero, por haberse contabilizado ya la segunda remesa de otros dos millones de libras esterlinas remitidos al Banco de Inglaterra, de suerte que son ya cuatro los millones de libras esterlinas, de oro, del Tesoro, remitidas a Londres, y se están ya haciendo los preparativos necesarios para una tercera remesa de otros dos millones de libras esterlinas, que se efectuará el día 16 del actual. Con esta tercera remesa serán seis millones de libras esterlinas el importe total del oro del Tesoro movilizado para situarse en el extranjero de suerte que, de 170 millones de la cuenta corriente oro del Tesoro, quedarán unos 20 millones en las Cajas del Banco de España y más de 150 millones de pesetas en el Banco de Inglaterra. Estas remesas responden a la política llamada de «movilización del oro», que en modo alguno compartimos, obediente al cumplimiento de compromisos adquiridos con anterioridad al actual Gobierno. En virtud de esa política, el oro del Tesoro español ingresa en el Banco de Inglaterra y éste abre un crédito por su equivalencia al Midland Bank, que paga un interés que percibe el Tesoro español.

Fiesta lírica en Murcia

La Asociación de la Prensa de Murcia, que preside el director del diario «El Tiempo» y exalcalde de dicha capital don Francisco Martínez García, ha organizado un alrayente certamen que llevará el nombre de «Fiesta Lírica de Abril», y que habrá de celebrarse formando parte del programa de festejos del indicado mes. Se concederá la flor natural y un premio de 250 pesetas a cada una de las mejores nueve poesías líricas, que, no excediendo de sesenta versos, se inspiren en los respectivos temas: «Cartagena, la de las cinco colinas»; «Caravaca, nido del milagro»; «Cieza, esmeralda del Segura»; «La Unión, elegía de la plata dormida»; «Lorca, ciudad del sol»; «Mula, castellana de la reconquista»; «Totana, vergel de hespérides»; «Yecla, el linaje ibérico»; y «Murcia la Real, Primavera sin límites». La lectura de los trabajos premiados tendrá lugar en el teatro Romea, durante la celebración de la Fiesta Lírica de Abril. Los originales, escritos a máquina, habrán de dirigirse al secretario de la Asociación de la Prensa, don Diego Sánchez Jara, Paseo de Menéndez Pelayo núm. 1, ostentando un lema que habrá de figurar también en la plica cerrada que acompañará al trabajo y que deberá contener el nombre y los apellidos del autor. El plazo de admisión de los trabajos quedará terminado el día 10 de Marzo. En la alrayente fiesta habrá una Reina por cada una de las ciudades que figuran en los temas. Actuará de mantenedor de la fiesta, una de las más destacadas figuras de la oratoria española.

De las memorias de un Director de Casino

El traje de calle de Loewenstein. La dama distinguida y el furioso millonario. La misión de la enfermera (SERVICIO DE UNITED PRESS)

La vida de un Director de Casino de juego no es tan fácil como parece. Ante todo debe estar perfectamente enterado de lo que ocurre en la casa; debe cuidar de que todo funcione tranquila y silenciosamente y de que nada interrumpa la marcha normal de ese funcionamiento, pues no hay que olvidar que los jugadores son gente nerviosa, y en la mayoría de los casos, gente también mal acostumbrada. Que fácil no es, el que, por ejemplo, alguien de la competencia, introduzca en la casa a alguna persona que en el momento más inoportuno provoque un escándalo. Por esta y otras circunstancias, un director de Casino debe tener un especial cuidado en la elección del personal que tiene a su servicio, adquiriendo las más precisas informaciones sobre él antes de contratarlo, y, en fin, aun estando en todo y en todas partes, no habrá cumplido completamente su difícil misión. Un jefe de croupiers del Gran nuevo Casino Gout de Niza, refiere casos interesantes sacados de su larga práctica. Loewenstein, el célebre banquero belga, regresó a Biarritz de uno de sus acaudados viajes, poco antes de que hubiera de perecer a causa de su caída del aeroplano en las aguas del Canal del Norle. Una noche apareció en la puerta de Casino, vestido con traje de calle. El portero le dijo que cuando menos debía ponerse de smoking, pues estaba prescrito el traje de noche para la entrada en el Casino. Loewenstein, furioso, insultó al portero con todos los adjetivos posibles y trató de entrar anunciando quién era, pero, el portero, conociendo ya el bluf de algunas gentes que titulándose con los nombres más rimbombantes habían tratado de engañarlo en varias ocasiones, le impidió el paso, llegaron a las manos y hubo que ir a buscar a la policía. Ese es el ejemplo de una escena que nunca debe ocurrir. A un director, por hábil que sea, no le será siempre dado encontrar un portero diestro e inteligente, que con la prudencia necesaria sepa evitar casos análogos. Yo, dije el jefe de croupiers a que nos referimos, observé siempre como regla, que se mandara llamar tan pronto como se tuviese el más mínimo temor de que pudiesen ocurrir escenas de tal naturaleza. Loewenstein era un buen cliente, jugaba muy fuerte, y qué importaba que hubiese entrado aun sin llevar traje de noche? La consecuencia de aquella escena fué, que no volvió más a nuestro Casino e impidió también que fueran muchos de sus conocidos. Una vez vino al Casino un gran indus-

De la zona Occidental

TERRITORIO DE TETUAN EL CONDE DE JORDANA VISITA LOS ESTABLECIMIENTOS AGRÍCOLAS. Ordenes para que se amplíen los campos de demostración experimental. Tetuán 20. El Alto Comisario conde de Jordana, acompañado del Director de Colonización señor Torrejón y el coronel Capaz, ha dedicado el día de ayer a visitar los establecimientos agrícolas oficiales y particulares de la región occidental. Primeramente estuvo en la oficina de experimentación agrícola de Dar Xauí, situada en Beni Mexuar, que sirve para estudiar los cultivos más apropiados para esta zona. Los resultados que se están obtenien-

Las casetas del Muro X

Se dá lectura a una extensa Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, desestimando el recurso de alzada interpuesto por los propietarios de las casetas del Muro X; y demás situadas en el Paseo del General Macías y Avenida del Puerto, que solicitaban indemnización. En su virtud deberán ser destruidas por cuenta de los interesados en el plazo que se les concedió.

Apertura y traspaso de establecimientos

Se conceden las siguientes autorizaciones: A don Fernando López, para venta de pan en la carretera de Hidrun; a don Luciano Martín, para sacristería en calle General Parea; a don José Ribera, para peluquería en calle 18 de Julio número 20; a don Pedro Vega, para despacho de bebidas en calle Margallo; a don Manuel del Río, para un establecimiento de comidas y bebidas en calle Méndez Núñez, 28; y en el 7 de la misma calle y para idéntica industria, a don Gabriel Lázaro. A don Enrique Marmol, para un taller de sombrerería, en calle Alfonso XIII número 11; a don Juan Barbero, para comestibles, en calle Murcia, 3; a D. Francisco Meña, para una fábrica de aglomerado de carbón, en calle Oviedo, 8; a don Antonio Requena, para sucursal de venta de pan en el número 53 calle D de Cabrerizas Bajas; y a doña Francisca Rosillo para establecimiento de bebidas en calle Cabo de Cañón Antonio Mesa número 10. Obras y reparaciones. Se concede permiso para las que solicitan doña Sadiá Lasy, en el número 15 calle D del Barrio Obrero. Don Juan Montes, en la casa núm. 25 de Alvaro de Bazán.

Exploradores de España

TROPA DE MELLILA. Orden General para el domingo 23 de Febrero de 1930.—Reunión en el Club, a las 7.20 de la mañana, acudiendo con uniforme y capote y equipo completo. Los Lobatos y exploradores de primera categoría llevarán su comida ya preparada. Los exploradores de segunda y tercera categorías, llevarán los alimentos necesarios, en crudo, para ser cocinados en el campamento, por patrullas. Al regreso de los exploradores al Club, se celebrará una sesión de cinematógrafo



ESPECTACULOS

TEATRO REINA VICTORIA. — Compañía de operetas y zarzuelas. Ughetti. A las seis, función Fénina dedicada a las señoras. Última representación de «La Princesa del circo», éxito de la temporada. Butaca para señoras y señoritas, dos pesetas.

Probable presidente. Córdoba 20. Se asegura que será nombrado presidente de la Diputación provincial, don Miguel Matas Vallejo, que cuenta en Córdoba con generales simpatías.

Por asesinato frustrado. Barcelona 20. Esta mañana ha continuado la vista de la causa instruida por supuesto delito de asesinato frustrado, contra Magdalena Masaula, Josefa Salvador y Francisca Palau, acusadas de haber intentado dar muerte a Gaspar Solibas, marido de la primera de dichas procesadas.

Una familia intoxicada. Barcelona 20. En las últimas horas de la tarde, al llegar a su domicilio en la calle del Príncipe de Vergara, José María Ventura, se encontró a su esposa y a sus padres que eran víctimas de una grave intoxicación.

E. Martín Peña. MEDICINA GENERAL. CORAZÓN, PULMONES, NEUMOTORAX ARTIFICIAL. RAYOS X. Consulta de 4 a 6. Alfonso XIII, 4, principal, centro, Tfno. 306.

Una familia intoxicada. Barcelona 20. En las últimas horas de la tarde, al llegar a su domicilio en la calle del Príncipe de Vergara, José María Ventura, se encontró a su esposa y a sus padres que eran víctimas de una grave intoxicación.

Actividad política. Barcelona 20. En breve regresará a Barcelona el marqués de Olérdola que se encuentra en el extranjero, y es posible que a su regreso intensifiquen su actividad política los grupos monárquicos de Cataluña.

Lo que piden los obreros. Oviedo 20. Las sociedades obreras se han reunido en junta general, designando a don Teodoro Fernández, don José Caval y don Joaquín Cañal, para que se trasladaran a Madrid y hagan al Gobierno las siguientes peticiones.

Robo en una casa de banca. Santa Cruz de Mudeza 20. Esta madrugada en la casa de Banca de Muñoz y Compañía, ajajereando el muro, se introdujeron los ladrones en las oficinas, donde están instaladas las cajas de caudales.

Gran Exposición de telas blancas en todos los anchos. Precios de Fábrica. La Villa de Madrid. LA QUE MAS BARATO VENDE.

Gran Exposición de telas blancas en todos los anchos. Precios de Fábrica. La Villa de Madrid. LA QUE MAS BARATO VENDE.

Gran Exposición de telas blancas en todos los anchos. Precios de Fábrica. La Villa de Madrid. LA QUE MAS BARATO VENDE.

Gran Exposición de telas blancas en todos los anchos. Precios de Fábrica. La Villa de Madrid. LA QUE MAS BARATO VENDE.

Gran Exposición de telas blancas en todos los anchos. Precios de Fábrica. La Villa de Madrid. LA QUE MAS BARATO VENDE.

Gran Exposición de telas blancas en todos los anchos. Precios de Fábrica. La Villa de Madrid. LA QUE MAS BARATO VENDE.

Gran Exposición de telas blancas en todos los anchos. Precios de Fábrica. La Villa de Madrid. LA QUE MAS BARATO VENDE.

El Sr. Sánchez Toca dice que las elecciones generales no podrán celebrarse hasta Diciembre

Homenaje al ex Director de Prisiones Sr. M. de Mendiluce. El peligro de los loros. Medidas para mantener el orden. Incendio en la fábrica de Matías Lopez. Los Exploradores en la Telefónica.

Visitando los Ministerios. Madrid 20. El general Marzo conferenció esta mañana con el Presidente del Consejo de ministros.

Los Exploradores visitan la Telefónica. Madrid 20. La tropa de Madrid de los Exploradores de España, visitó esta mañana el edificio de la Compañía Telefónica Nacional, siendo recibido por el alto personal de la Compañía.

Regreso de S. M. el Rey. Madrid 20. En el rápido de Andalucía regresó a Madrid S. M. el Rey, acompañado del Infante don Alfonso, conde de Maceda y otros aristócratas que han asistido a la cacería organizada en honor del Monarca.

LABORATORIO PALLARÉS. ION-CALCINA. Hemostático - Antitoxico - Reconstituyente. Agente: L. QUEIPO CAMÓ.

En honor del señor Miquelez de Mendiluce. Les que asistieron. Discurso de gratitud. Expresivas muestras de cariño y simpatía.

En honor del señor Miquelez de Mendiluce. Les que asistieron. Discurso de gratitud. Expresivas muestras de cariño y simpatía.

Los Gobernadores de Sevilla y Guipúzcoa. Madrid 20. Se insiste en que al Gobierno civil de Sevilla irá el conde de San Luis y al de Guipúzcoa, don José Santaló.

Los Gobernadores de Sevilla y Guipúzcoa. Madrid 20. Se insiste en que al Gobierno civil de Sevilla irá el conde de San Luis y al de Guipúzcoa, don José Santaló.

Los Gobernadores de Sevilla y Guipúzcoa. Madrid 20. Se insiste en que al Gobierno civil de Sevilla irá el conde de San Luis y al de Guipúzcoa, don José Santaló.

Los Gobernadores de Sevilla y Guipúzcoa. Madrid 20. Se insiste en que al Gobierno civil de Sevilla irá el conde de San Luis y al de Guipúzcoa, don José Santaló.

Los Gobernadores de Sevilla y Guipúzcoa. Madrid 20. Se insiste en que al Gobierno civil de Sevilla irá el conde de San Luis y al de Guipúzcoa, don José Santaló.

Los Gobernadores de Sevilla y Guipúzcoa. Madrid 20. Se insiste en que al Gobierno civil de Sevilla irá el conde de San Luis y al de Guipúzcoa, don José Santaló.

Los Gobernadores de Sevilla y Guipúzcoa. Madrid 20. Se insiste en que al Gobierno civil de Sevilla irá el conde de San Luis y al de Guipúzcoa, don José Santaló.

Los Gobernadores de Sevilla y Guipúzcoa. Madrid 20. Se insiste en que al Gobierno civil de Sevilla irá el conde de San Luis y al de Guipúzcoa, don José Santaló.

Los Gobernadores de Sevilla y Guipúzcoa. Madrid 20. Se insiste en que al Gobierno civil de Sevilla irá el conde de San Luis y al de Guipúzcoa, don José Santaló.

Los Gobernadores de Sevilla y Guipúzcoa. Madrid 20. Se insiste en que al Gobierno civil de Sevilla irá el conde de San Luis y al de Guipúzcoa, don José Santaló.

Los Gobernadores de Sevilla y Guipúzcoa. Madrid 20. Se insiste en que al Gobierno civil de Sevilla irá el conde de San Luis y al de Guipúzcoa, don José Santaló.

D. O. M. EL SEÑOR Don Fernando Ausejo Díaz. Auxiliar facultativo de la Junta de Fomento. Falleció a los 60 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad. R.I.P.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

nombrados de los nuevos Gobernadores que faltan por nombrar, y una pequeña combinación también de gobernadores. Hemos recibido infinidad de peticiones de que continúe el actual alcalde de Cádiz. Nosotros — agregó — no tenemos interés en que no siga en el cargo, ya que parece ser que ha realizado una gestión bastante acertada, y nos hemos limitado a dar instrucciones al gobernador civil de la provincia para que con la mayor imparcialidad, estudie el asunto, para que informe, y después resolvamos.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

El Gobierno — añadió — ha adoptado medidas para mantener el orden. He leído en la prensa que existen varios emboscados en algunas Direcciones Generales. En lo que se refiere a Gobernación, tengo que decirles que todos me entregarán su dimisión, pero yo rogó a algunos que continuaran hasta que el Gobierno resolviera.

Consulta Médica. DOCTOR SOLANILLA. MEDICINA GENERAL. ESPECIALIDAD NIÑOS. De 11 a 1 y de 3 a 6. General Marina, número 8, bajo.

SEÑORAS!! Llegaron las lanas para labores. La Villa de Madrid. LA QUE MAS BARATO VENDE.

MANUEL MONCADA. MÉDICO. MEDICINA GENERAL. Niños y asistencia a partos. Consulta de 3 a 5. Visita a domicilio. Salamanca, 30, pral. Barrio Real. Tfno. 510.

Dr. J. BARRIENTOS. DEL INSTITUTO RUBIO. CONSULTA especial en enfermedades de la mujer y niños. Reflejo terapia endo-nasal. Electroterapia. Diatermia. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 6. General Pareja, núm. 14, Teléfono 238.

Comisión Gestora Permanente de los Hospitales del Rif. ANUNCIO. Se hace saber: Que hasta el día 26 del actual a las 11 de la mañana se admiten ofertas para vender con destino al Hospital Militar de Targuist los artículos siguientes:

OCULISTA. JUAN A. VIVANCOS. Graduación de la vista por procedimientos de esquiastoscopia y oftalmometría. CONSULTA DE 3 a 5. Económica para órdenes, de 6 a 7. Conde del Serrallo, 13, 2º.

Clínica de enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Y CIRUGÍA GENERAL. Doctores DEL BUEY y ATENZA de los Hospitales Pagés y Cruz Roja de esta Plaza. Consulta: de 5 a 7. Conde del Serrallo, 13, pral., derecha.

PARQUE DE INTENDENCIA DE MELILLA. Hago saber: Que el día veintidós del próximo mes de Marzo, a las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de este Parque sitas en la calle de San Jorge número 5, una subasta para la venta de cuarenta y cinco reses vacunas y ciento treinta y ocho reses lanares.

Sociedad Excursionista Melillense. Excursión familiar a las huertas y aguada de Segangan, el próximo domingo. Detalles Postal Expres.

Información militar. Presentados. En la Jefatura de esta Circunscripción se han presentado los siguientes: Teniente coronel don Martín Lacasa, de Caballería.

Información militar. Pasaportados. Por la Jefatura de esta Circunscripción, han sido pasaportados, los siguientes: Capitanes don Recaredo Asensi Rodríguez, de Regulares de Alhucemas y don Manuel de la Torre Egana, del batallón de Africa 13, para Madrid, con objeto de asistir a un curso de capitanes para el ascenso al empleo inmediato.

Información militar. Modelo de proposición. Don..... de nacionalidad..... vecino de..... con domicilio en la calle de....., núm..... (expresando si se hace en nombre propio o en representación de particular o empresa), enterado del anuncio de subasta y pliego de condiciones, así como del estado del ganado que ha reconocido, ofrezco la cantidad de..... (en letra) pesetas por las reses vacunas y..... (en letra) pesetas por las lanares (pudiendo comprender la proposición uno o los dos lotes), siendo adjunto a la presente oferta en concepto de fianza (tantas pesetas en letra) a que ascienden el importe del cinco por ciento de la misma. Melilla..... de..... de 1930.

EL MEJOR RELOJ. Longines. EN TODOS LOS MODELOS LOS OFRECERÁ. PREGIO SIN COMPROMISO. JOYERÍA MADRID. Alfonso XIII, 4 y 13. ÚNICA CASA QUE IMPORTA ESTOS RELOJES DIRECTAMENTE DE FÁBRICA.

El peligro de los loros. La «Gaceta» publica varios nombramientos. Madrid 20. El periódico oficial la «Gaceta» de Madrid publica las siguientes disposiciones: Nombrando Subdirector General de Trabajo a don Juan Relinque Esparragosa. Idem Subdirector General de Acción Social a don Salvador Crespo y López de Arce. Disponiendo que todos los servicios especiales del ministerio de Trabajo, no adscritos a ninguna Dirección o Inspección (general del mismo), pasen a depender directamente del Director Ge-

Manuel Varela Carvajal. SASTRE. Cortador de Academia y Profesional. Pioneros de etiqueta y copa eclesiástica. O'DONNELL, 35, bajo.

